

46.222/05. **Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de acuerdos de reintegros, aprobados en el año 2004.**

Por la presente se notifica a los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas del Director General del Tesoro y Política Financiera se les declara deudores a la Hacienda Pública por la cantidad que a cada uno se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en el Servicio de Recaudación de Deudas no Tributarias de la Subdirección General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, paseo del Prado, 6, 3.ª planta, 28014 Madrid.

Recursos: Contra las resoluciones puede interponerse recurso de reposición ante el Director General del Tesoro

y Política Financiera en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Ingreso del reintegro: Para realizar el ingreso del reintegro, deberá recibir otra notificación de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido, en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE REINTEGROS

Concepto: Reintegros. Ejercicio corriente o ejercicios cerrados

Responsabilidad	Nombre-Razón social-DNI	NIF	Domicilio	Expediente	Importe euros	Período
Titular.	D. José Francisco Gutiérrez Rodríguez.	10903159D	C/ Feijoo, 50, 2.º C. 33240 Gijón (Asturias).	119/2005-EST Origen: Pagos indebidos. Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías. Ministerio de Defensa.	60,23	2003
Titular.	D. David Zamora Pérez.	38456797S	C/ Llobregat, 100-102, p. ET. pta. 1. 08904 Hospitalet de Llobregat (Barcelona).	121/2005-EST Origen: Pagos indebidos. Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías. Ministerio de Defensa.	26,24	2003
Titular.	D. Juan Luis Hernández Pereira.	49052220M	C/ Tía Javiera, 19, 3.º J. 28942 Fuenlabrada Madrid).	168/2005-EST Origen: Pagos indebidos. Ejército de Tierra. Mando Regional Centro. Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa. Pagaduría de Haberes. Ministerio de Defensa.	183,93	2004
Titular.	D. Alejandro Recouso Sierra.	47374555Y	C/ Historiador Vedia, 29, 2.º dcha. 15004 A Coruña (A Coruña).	291/2005-EST Origen: Pagos indebidos. Armada. Dirección de Asuntos Económicos. Subdirección de Gestión Económica y Contratación. Ministerio de Defensa.	237,58	2002
Titular.	D. Alberto Boatella Gómez-Agüero.	49009198Q	C/ San Isidro Labrador, 10, 1.º A. 28950 Moraleja de Enmedio (Madrid).	292/2005-EST Origen: Pagos indebidos. Ejército de Tierra. Mando Regional Centro. Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa. Pagaduría de Haberes. Ministerio de Defensa.	167,97	2004
Titular.	D. Salvador Yaguez Jiménez.	24293931C	Avda. de España, 30, 3.º D. 51001 Ceuta (Ceuta).	341/2005-EST Origen: Pagos indebidos. Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías. Ministerio de Defensa.	33,53	2004
Titular.	D. Agustín Amaya Lobato.	31375076V	C/ Santa Gertrudis, 11, 2.º C. 11100 San Fernando (Cádiz).	365/2005-EST Origen: Pagos indebidos. Armada. Dirección de Asuntos Económicos. Subdirección de Gestión Económica y Contratación. Ministerio de Defensa.	204,72	1999
Titular.	D. Mariano Pérez Collado.	27205968G	Avda. de Andalucía. Cuartel de la Guardia Civil. 04810 Oriá (Almería).	391/2005-EST Origen: Pagos indebidos. Dirección General de la Guardia Civil. Subdirección General de Personal. Servicio de Retribuciones. Ministerio del Interior.	511,88	2004
Titular.	D. Juan J. Polvoreda Ferrando.	20045952A	C/ Carrel de Montaña, 53. 46700 Gandía (Valencia).	394/2005-EST Origen: Pagos indebidos. Ejército de Tierra. Mando Regional Centro. Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa. Pagaduría de Haberes. Ministerio de Defensa.	123,75	2002

N.º total de expedientes: 9

Total responsables: 9

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—La Subdirectora general de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Carmen Motellón García.